



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
08/05/2025



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1081569E

D. BLAS CAMACHO PRIETO, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2025, adoptó el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del grupo municipal Socialista que fue dictaminada favorablemente por la comisión informativa de economía y hacienda en sesión ordinaria celebrada el 25 de abril de 2025:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente decisión de las autoridades estadounidenses de anunciar la imposición de aranceles del 20% a todos los productos procedentes de la Unión Europea ha generado una seria preocupación en España y el resto de países europeos. Esta medida, que se justifica sobre supuestos desequilibrios fiscales, afecta directamente a sectores clave de la economía europea y española: agricultura, industria agroalimentaria, farmacéutica y metalúrgica, componentes del automóvil, entre otros.

La Unión Europea y España están preparadas para proteger y defender a sus empresas y a sus trabajadores del shock comercial desatado por Estados Unidos mediante una respuesta rápida, unida y proporcionada. España mantiene con EEUU una relación comercial en la que las exportaciones de bienes y servicios alcanzaron los 18.179 millones de euros en 2024, según datos del Ministerio de Economía.

Como respuesta a la agresión comercial unilateral de EE.UU, el gobierno de España ha presentado el Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial que se desplegará de forma inmediata y preventiva, complementará la actuación europea empleando varios instrumentos del Estado.

Se persiguen varios objetivos: proteger a trabajadores y a empresas, relanzar la actividad en los sectores afectados mediante una modernización de sus negocios y una salida a nuevos mercados internacionales siguiendo el principio de la Autonomía Estratégica Abierta.

El Gobierno de España no ha esperado a ver qué ocurre en los próximos días y semanas, por eso ha diseñado el despliegue de un amplio abanico de medidas para mitigar los impactos negativos derivados de la guerra arancelaria puesta en marcha por la administración estadounidense. Este plan se ha compartido con los agentes sociales, un plan que movilizará 14.100 millones de euros, de los cuales 7.400 millones de euros son de nueva financiación y aprovechará otros 6.700 millones de instrumentos ya existentes para impulsar varias medidas.

La experiencia y los datos nos enseñan que el desarrollo económico y la abundancia nacen más de la cooperación que de la confrontación. Los aranceles anunciados por el Presidente Trump no son recíprocos, es solo una excusa para castigar países, aplicando un proteccionismo, y recaudar para tratar de mitigar su déficit. La Unión Europea va a reaccionar con los valores que la caracterizan, con proporcionalidad, con unidad y con la fortaleza que da ser el mayor bloque comercial del mundo.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
08/05/2025



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ANNZ FE7D XRQL EVXP

Certificado acuerdo Pleno 06/05/2025 (8) ordinario - SEFYCU 3617280

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
08/05/2025



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1081569E

Es necesario que, haya una posición clara por parte de todas las fuerzas políticas ante esta agresión comercial que afecta a España. Ahora más que nunca, es necesario una posición unánime contra una decisión unilateral que va en contra de la economía y los intereses de Europa y España.

Ahora es el momento de demostrar el patriotismo. Cualquiera podría decir que la medida anunciada por el Presidente de los EEUU, de imponer aranceles a los productos que se importan en ese país, nos queda muy lejos. Pero no es así. Esta medida afecta muy directamente a los agricultores, a la industria agroalimentaria, a la industria farmacéutica y a la del metal, entre otras. Y todos esos sectores están representados ampliamente en nuestra Región. Las exportaciones de la Región de Murcia a los EEUU alcanzaron los 627 millones de euros en 2023 y 621 en 2024. Dos terceras partes de estas ventas corresponden a la industria agroalimentaria. El número de compañías que han conseguido introducir sus productos en dicho mercado roza las 700. Las especias, las golosinas, los vegetales congelados y los zumos son los productos de la Región más vendidos en EEUU. Otro producto que tiene un mercado importante en este país es el vino. Las denominaciones de origen de Jumilla, Yecla y Bullas vendieron cerca de 10 millones de euros en Estados Unidos en los ocho primeros meses de 2024.

Las administraciones, tanto locales como autonómicas y nacional, no pueden permanecer calladas. Tenemos la obligación de mostrar nuestro rechazo a la imposición de aranceles y a las políticas supremacistas, expansionistas que no respetan los derechos humanos y el respeto a las organizaciones internacionales (OMS, OMC, OCDE, etc.).

En este sentido, también es necesario que el Gobierno de la Región de Murcia adquiera compromisos concretos con el tejido productivo de nuestra Comunidad Autónoma, especialmente con los sectores más afectados.

Por todo lo expuesto, la portavoz que suscribe eleva al Pleno de la Corporación, la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Cieza, acuerda:

Primero.- Manifestar la oposición del Pleno del Ayuntamiento de Cieza a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, y mostrar nuestro apoyo a los sectores económicos españoles afectados.

Segundo.- Mostrar el respaldo del Ayuntamiento de Cieza a las acciones del Gobierno de España y de la Unión Europea para recuperar el diálogo y evitar una guerra comercial que perjudique a ambas partes.

Tercero.- Instar al Gobierno de España a que siga dialogando con las comunidades autónomas, con los ayuntamientos, los partidos políticos y los agentes sociales.

Cuarto.- Insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a complementar, con recursos propios, las ayudas del Gobierno de España a las empresas y trabajadores perjudicados en nuestra Región por la política arancelaria del presidente Trump, aprobando



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
08/05/2025



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ANNZ FE7D XRQL EVXP

Certificado acuerdo Pleno 06/05/2025 (8) ordinario - SEFYCU 3617280

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Cieza
Blas Camacho Prieto
08/05/2025



NIF: P3001900D

Secretaría General

Expediente 1081569E

un paquete de medidas económicas acordado con los agentes sociales y los sectores afectados.

Quinto.- Trasladar estos acuerdos al Gobierno de España, a los grupos parlamentarios del Congreso y del Senado, así como a la Comisión Europea y al Parlamento Europeo y al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, como muestra del compromiso del municipio con la defensa de un comercio justo y equilibrado en defensa de los intereses de España, de la Región de Murcia y de nuestro municipio, en el marco de la Unión Europea.”

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (20 votos); acuerda :

Primero.- Manifestar la oposición del Pleno del Ayuntamiento de Cieza a la imposición de aranceles por parte de Estados Unidos, y mostrar nuestro apoyo a los sectores económicos españoles afectados.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
08/05/2025



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA ANNZ FE7D XRQL EVXP

Certificado acuerdo Pleno 06/05/2025 (8) ordinario - SEFYCU 3617280

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3